



EL RESPETO COMO ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LA CONVIVENCIA EN EL ESPACIO ESCOLAR

Verónica Visuet Carrera
Universidad Nacional Autónoma México

Área temática: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: Convivencia, prácticas pedagógicas y ambientes inclusivos para el aprendizaje.

Tipo de ponencia: Reporte parcial.

Resumen:

El presente trabajo es un avance de investigación parcial de la tesis doctoral. Su objetivo es conocer la estimación del respeto en los estudiantes del CCH-Oriente en la convivencia con sus pares dentro del espacio escolar. Para ello se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas a 305 estudiantes. Para el proceso de análisis de resultados se utilizó estadística descriptiva y estrategias interpretativas de análisis de contenido. Los resultados indican que el respeto que aprecian los estudiantes del CCH-Oriente se proyecta como un elemento indispensable en la convivencia con sus pares y profesores, pero no así con el cuidado del espacio público y del medio ambiente. Asimismo, expresa un respeto hacia las ideas contrarias, pero no manifiesta un respeto activo hacia las causas de los demás. También, hay un reconocimiento hacia la diversidad de opiniones, vestimenta y gustos de los compañeros, pero no así, sobre la existencia de la diversidad cultural presente en el espacio educativo.

Palabras clave: convivencia, respeto, Colegio de Ciencias y Humanidades.

Introducción

La sociedad mexicana vive un progresivo deterioro social. Algunos elementos que lo confirman son: la violación constante de los derechos humanos es una práctica recurrente y generalizada en México (Giles & Méndez, 2019); además, hay actitudes de discriminación entre las personas por alguna característica, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir, clase social, lugar de origen, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017). También, está creciendo la violencia a manos de los grupos de la delincuencia organizada, delincuencia común y violencia interpersonal (Institute for Economics & Peace, 2018).

Aunado a lo anterior, hay otros síntomas que vulneran la convivencia en la sociedad. Por una parte, se encuentran las acciones de corrupción no sólo desde el gobierno sino como prácticas del ciudadano común. Así también, el individualismo y el desafecto por las cuestiones de la comunidad por parte de los ciudadanos. Asimismo, los individuos prefieren los bienes externos a los internos, no hay más meta que alcanzar el prestigio, el dinero y el poder, a lo que Cortina (2012) denomina sociedad desmoralizada.

Dado los problemas de violencia, inseguridad, corrupción, desigualdad, entre otros; existe un reclamo de la sociedad hacia la escuela por formar en valores de la convivencia a niños y jóvenes que ayuden a mitigar la crisis social que se vive en el país. Se le demanda esta tarea porque una de sus principales funciones es su papel como agente socializador. Aprender a convivir dentro de un marco de reglas determinadas es una tarea fundamental asignada a la educación (Jares, 2014).

Como reflejo de lo que ocurre a nivel social, en la escuela también se aprecian distintas problemáticas que vulneran la convivencia dentro del espacio escolar. Allí se reproducen agresiones, conflictos que desembocan en violencia y acoso, también hay maltrato físico o verbal entre los miembros de la comunidad (Chaux, 2012).

Algunos indicios de lo que ocurre en los espacios de convivencia de los bachilleratos mexicanos son: la *Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior*, llevada a cabo en 2013, donde se reporta que el 72% de los hombres y el 65% de las mujeres argumentan haber experimentado algún tipo de agresión o violencia por parte de sus compañeros en los últimos 12 meses (Subsecretaría de Educación Media Superior, 2017). Con resultados similares, la *Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje* (ECEA) aplicada en las distintas modalidades de bachillerato a nivel nacional, se manifiesta que poco más de la cuarta parte de los estudiantes ha sido agredido verbalmente; el 16% dijo haber sufrido robo; el 15% haber sido difamado; 1 de cada 10 reportó algún tipo de agresión física hacia su persona, como golpes o empujones; 8% dijo haber sido discriminado o excluido; y el 5% reportó haber sido extorsionado (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2018).

En el caso del bachillerato universitario y, particularmente, en el Colegio de Ciencias y Humanidades, se tiene que el ambiente donde se desarrollan estudiantes muestra un alto índice de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles. Los alumnos han sido víctimas de robo, hostigamiento sexual, fraude, amenazas, extorsión, abuso de autoridad y agresiones de los porros (Durand, 2002)

Toda la problemática que enfrentan las escuelas en torno a la violencia repercute en la formación integral del individuo. Por un lado, hay un impacto en la vida académica del alumno (Durand, 2002) y hay efectos en el currículum oculto. En lo relativo a la configuración del ciudadano, se obstaculiza el ejercicio de valores compartidos y se desalienta la participación en los asuntos de la comunidad (Bolívar, 2007). Además, se transgrede al ser humano, porque una buena convivencia es la que conduce a la felicidad de los hombres y mujeres (Marina, 2015).

Para mitigar los problemas de violencia que enfrentan las escuelas, la educación para la convivencia es una vía. Convivir es compartir la vida con otros, “aceptación ‘del otro’ en tanto sujeto pensante y autónomo” (Ianni & Pérez, 1998: 39). Si bien, los conflictos y la violencia escolar tienen un origen social, es importante reconocer lo que a la escuela le corresponde hacer en la búsqueda del bienestar intelectual y afectivo de los estudiantes.

Aprender a convivir implica la vivencia de ciertos valores morales en el espacio escolar. El más importante es el respeto, el cual se entiende como el sentimiento y actitud que se tiene respecto a la dignidad de algo o alguien (Sinay, 2014). Desde el punto de vista axiológico, la dignidad humana se define como un valor inherente y absoluto de todo ser humano. Es inherente porque el individuo no puede adquirir, desarrollar o comportarse de cierta forma para obtener esta cualidad; es parte de su naturaleza. Por su parte, es absoluto porque es inviolable, nadie puede vulnerar su integridad (Pele, 2015).

En el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), se apuesta por la formación de un alumno crítico que *aprenda a aprender, a hacer y a ser*. Además de los conocimientos científicos e intelectuales, promueve valores humanos, cívicos y éticos en sus estudiantes (Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, 2016). Pero para no atender solamente el discurso oficial, es necesario conocer ¿cómo estiman el valor del respeto los estudiantes del CCH-Oriente en la convivencia con sus pares dentro del espacio escolar? Para poder entender cómo se vive el valor y que aspectos se deben focalizar para fortalecer la convivencia al interior de la escuela.

Método

El estudio realizado fue de carácter exploratorio, de carácter descriptivo-interpretativo de los argumentos de los estudiantes acerca de los valores que aprecian con sus pares. El instrumento que se utilizó fue un cuestionario mixto; para los aspectos generales se utilizaron preguntas cerradas de tipo excluyente y de opción múltiple; y para conocer las valoraciones de los alumnos en torno al tema de

los valores cívicos, se utilizaron preguntas abiertas. La condición que existe para utilizar el cuestionario de preguntas abiertas es que, su diseño debe hacerse cuidadosamente ya que, para quien lo responda implicará adentrarse a un proceso de reflexión personal y reflejar su sentir sobre el tema investigado (Álvarez-Gayou, 2003).

En el presente estudio se trabajó con una muestra por conveniencia. Compuesta por un total de 305 alumnos del CCH-Oriente; de los cuales 149 son hombres que equivale al 49%, y 156 mujeres, que corresponde al 51%. En referencia al turno en el que se ubicaban, 160 del matutino, que representa el 52%, y 145 del vespertino, que corresponde el 46%. Respecto al semestre que cursaban los participantes; 182 en tercero, 85 en cuarto y 38 en quinto. Los criterios en la selección de la muestra: la accesibilidad y las redes personales.

Finalmente, para el análisis de resultados se utilizó estadística descriptiva y estrategias interpretativas del análisis de contenido. Como referencia, se adoptó el método de codificación que propone Coffey & Atkinson (2003) y el enfoque de Taylor & Bogdan (1987) orientado hacia la comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian. El proceso de codificación se realizó en dos niveles; en el primero se establecieron las categorías de análisis; y en el segundo, se compararon y se agruparon los temas.

Resultados

Los resultados del análisis indican la estimación de los valores cívicos de los estudiantes del CCH-Oriente, particularmente, se expone lo correspondiente al valor respeto. En la tabla 1 se observan los valores que el alumno aprecia en la convivencia con sus pares dentro del espacio escolar. Se observa que el 52% de ellos reconoce al respeto y tolerancia como elementos clave de la convivencia con sus pares.

Tabla 1: Valores que el alumno aprecia en la convivencia dentro del espacio escolar

VALOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPETO	256	30%
TOLERANCIA	185	22%
SOLIDARIDAD	166	20%
AMISTAD	138	16%
HONESTIDAD	104	12%
TOTAL	849	100%

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, cuando se les cuestiona sobre los valores que promueve el CCH-Oriente con sus estudiantes, se obtiene que el 41% de ellos aprecia al respeto como el valor más importante, como se muestra en la tabla 2:

Tabla 2: Los valores que promueve el CCH-Oriente

VALOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESPECTO	135	41%
RESPONSABILIDAD	63	19%
TOLERANCIA	57	17%
SOLIDARIDAD	45	14%
LIBERTAD	33	10%
TOTAL	333	100%

Fuente: Elaboración propia

La justificación que los estudiantes realizan en torno al valor respeto se explica en cuatro dimensiones:

El respeto como elemento indispensable para la convivencia:

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras, implica el reconocimiento y el respeto por la diversidad, así como, la capacidad de los individuos de entenderse (Ortega, 1998). Además, permite al individuo participar en proyectos comunes y hacer frente a los conflictos cotidianos a través de la vía pacífica.

En el espacio escolar la convivencia se establece entre distintos grupos de personas, lo cual permite al estudiante no sólo aprender de y con los otros, también le permite progresar. De acuerdo con Marina (2015) cuando se establece una buena convivencia al interior de la escuela y no hay problemas graves se genera ayuda y colaboración entre compañeros, de lo contrario el entorno se vuelve violento y repulsivo.

En el caso de los estudiantes del CCH-Oriente, el 30% considera al respeto como requisito indispensable para la convivencia. Algunas respuestas que ejemplifican esta valoración son las siguientes: *“es el principal pilar de una convivencia sana para la exposición de ideas”* P2-209; *“una convivencia sana en el plantel como en el salón de clase para poder aprender sin conflicto”* P2-197; *“es indispensable para la convivencia con nuestros compañeros y profesores”* P2-108.

El primer aspecto por destacar es que los alumnos logran identificar una de las condiciones indispensables para vivir en comunidad. Es decir, reconocen que la escuela es un espacio compartido por individuos diferentes y semejantes a él, y que para poder interactuar se requiere de un valor mínimo, el respeto.

Asimismo, el alumno reconoce los beneficios de convivir en la escuela a través del respeto. Por un lado, manifiesta que se crea una atmosfera de confianza y seguridad donde puede expresar libremente sus ideas e inquietudes; y por otro, se crea un ambiente favorable para el aprendizaje.

Por su parte, se puede inferir que cuando el alumno logra identificar los rasgos necesarios para la convivencia tendrá mayor disposición para colaborar en actividades del bien común, podrá integrarse satisfactoriamente en proyectos compartidos.

Por otra parte, cuando el estudiante señala que el respeto contribuye a una convivencia sana que le permite aprender sin conflicto, está calificando a este último como negativo, cuando puede ser una oportunidad para aprender sobre las divergencias de ideas, valores y estilos de vida, propios de las sociedades democráticas (Ortega, s/f).

El respeto en la relación maestro alumno

Por otra parte, como parte importante de la convivencia que establece con los demás, el estudiante reconoce el papel del profesor en la conformación de ambientes de respeto. Y es que, el docente es un referente fundamental para el estudiante, no sólo se dedica a guiar su aprendizaje, sino también representa un antecedente en la conformación de la identidad del alumno y actúa como líder moral al espacio educativo. Al respecto el alumno señala que: *“los maestros respetan y hacen respetar sus creencias y opiniones de los alumnos”* P2-97; *“tanto los compañeros como los maestros tienen respeto entre sí, ninguno se agrede”* P2-248; y *“respeto, por parte de los profesores hacia los alumnos y de los alumnos hacia ellos”* P2-294.

Desde una perspectiva positiva, el profesor reconoce la dignidad de los estudiantes, hay un trato de cortesía que propicia un ambiente de confianza para que el alumno se pueda expresar y aprender. Sin embargo, desde una mirada negativa, el reconocimiento que realiza el alumno hacia el profesor puede originarse por una cuestión de autoridad, ya que como señala Sinay (2014), el respeto emana automáticamente en ciertas posiciones o roles. Y es que desde su formación inicial el estudiante ha escuchado frases como *“al profesor se le respeta”* o *“los mayores merecen respeto”*, lo cual conduce a que éste asocie de manera simultánea el respeto al profesor con la obediencia.

Es importante señalar que el respeto que el alumno le confiere al profesor no debe estar condicionado por la calidad de su enseñanza y cumplimiento, así como tampoco, el respeto que el maestro brinda al estudiante debe estar supeditado a las capacidades intelectuales del alumno. Ambos deben respetarse por su condición de ser humano.

El respeto por la diversidad

En el ámbito escolar la diversidad se encuentra en ideas, estilos y ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, capacidades y nivel educativo de los alumnos (Gairín, 1998). Además, en las diferencias sociales y económicas que muchas veces influyen en el desempeño educativo del estudiante.

De acuerdo con las respuestas de los alumnos se obtiene que el 20% de ellos considera que en el CCH-Oriente se respeta la diversidad. Algunas expresiones que lo ejemplifican son: *“Aquí hay diversidad, cada quien se respeta tal y como es, la mayoría no discrimina”* P2-82, *“No importa como vistas, tu situación económica, siempre hay un margen de respeto”* P2-102, *“En el CCH nadie se mete con nadie, todos respetan tus gustos, aficiones, vestimenta, etc.”* P2-178

El primer aspecto por destacar es que el alumno logra reconocer y respetar las diferencias presentes en el colectivo escolar. Al respecto Gairín (1998) señala que cuando se niega la diferencia se rechaza la propia existencia y la de los demás. Y es que, al despreciar esta cualidad humana, se conduce a actitudes intolerantes, discriminatorias y excluyentes.

Los alumnos del CCH-Oriente focalizan la diversidad en dos aspectos: la vestimenta y los gustos. El primer caso, los adolescentes se encuentran en la conformación de su identidad y por lo tanto están pendientes de los diferentes subgrupos y modas al interior de la escuela. En los distintos espacios físicos del Colegio, se observa que se reúnen grupos de estudiantes que se identifican con diferentes formas de vestir; por un lado se juntan los *skaters*, en otro se ubican los *góticos*, y más allá los *hevys*. Esto ocurre así porque en el grupo de iguales se crea una microcultura que proyecta y consagra determinados valores y normas de convivencia que son asumidos individualmente (Ortega, 2000).

Asimismo, en el caso de los gustos, los estudiantes enfatizan este rasgo diferenciador porque de esta manera seleccionan a sus grupos de amigos, aquéllos que tienen intereses y aficiones similares. Ya sea por el deporte, el arte, el estudio, la música e incluso para los vicios; en el CCH se conforman grupos a partir de los intereses compartidos de los miembros.

El respeto a las ideas del otro

El 15% de los alumnos del CCH-Oriente que participaron en el estudio, consideran que es necesario el respeto por las ideas del otro. Algunos ejemplos que lo ilustran son los siguientes: *“respeto, por los diferentes puntos de vista de cada uno de los estudiantes”* P2-170, *“Respeto, al compartir y escuchar ideas de los demás”* P2-126, *“Al momento de participar se respetan las ideas de los demás”* P5-159.

El primer rasgo que se observa en los ejemplos es que el alumno tiene una disposición hacia el diálogo, principalmente porque muestra una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás. Con lo cual se establece un puente para el intercambio de ideas y en la resolución de conflictos.

De la misma manera, se reafirma el reconocimiento de la dignidad del otro. Con ello, toma conciencia de la importancia de la presencia de su interlocutor. Al respecto Sinay (2014) señala que cuando se respeta la dignidad de los demás se obtiene respeto hacia la propia.

También, en las respuestas se observa un elemento antecedente al respeto que es la cortesía. En el trato cotidiano se vuelve una condición necesaria para posibilitar la vida social y la interacción humana. Algunos actos que manifiestan la cortesía en la convivencia de los estudiantes son: esperar el turno para expresar ideas, escuchar sin interrumpir y dar oportunidad para que los demás participen.

Conclusiones

Pese a los problemas de violencia e inseguridad presentes en el espacio escolar, el respeto ha sido un elemento indispensable en la convivencia del CCH-Oriente. De no ser así, reinaría el caos que impediría el trabajo cotidiano de enseñar y aprender, es decir, frenaría la vida en la escuela.

En concordancia con la investigación de Araujo-Olvera, Yurén, Estrada & Cruz (2005) el respeto que los alumnos del CCH-Oriente expresan se orienta a no lesionar los intereses y derechos de los otros; sin embargo, el conflicto se aprecia como un elemento negativo, y no como la oportunidad de disentir, interactuar y participar en un ambiente democrático.

El respeto que aprecian los estudiantes del CCH-Oriente se proyecta como un elemento indispensable en la convivencia con sus pares y profesores, pero no así con el cuidado del espacio público y del medio ambiente. Así, en las áreas comunes del colegio se observan grafitis, mobiliario rayado, basura fuera de los contenedores, entre otros daños. Hace falta fortalecer el respeto hacia el espacio compartido.

Por otra parte, el alumno reconoce el respeto a la diversidad de opiniones, la vestimenta y los gustos de sus compañeros. Sin embargo, hace falta tomar conciencia de la diversidad cultural presente en el colegio.

Asimismo, el alumno expresa un respeto hacia las ideas contrarias, pero no manifiesta un respeto activo hacia las causas de los demás, lo cual implicaría no sólo el escuchar lo que piensan los otros, sino interesarse en sus proyectos e incluso, ayudarles en su realización (Cortina, 1997).

Finalmente, es importante recalcar que en el CCH-Oriente se configura un tipo de convivencia, dentro de la cual hay valores inmersos. Allí el alumno interactúa, dialoga, participa y se interrelaciona y es así como se va formando al ciudadano y al ser humano.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. (2012) *Cómo hacer investigación cualitativa. fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Araújo-Olvera, S., Yurén, T., Estrada, M., Cruz, M. (2005). Respeto, Democracia y política, negación del consenso. El caso de la Formación cívica y ética en las escuelas secundarias de Morelos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002403>>
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Colombia: Antioquía.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. hacia una teoría de la ciudadanía* (3ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2012). *Ética civil y religión* (4ª ed.). Madrid: PPC
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Colombia: Ediciones Uniandes-Taurus
- Durand, P. (2002). *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. México: UNAM
- Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (2016), *Misión y Filosofía*. Recuperado de: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>

- Gairín, J. (1998). Estrategias organizativas en la atención a la diversidad. *Educación*, (22-23) (239-267). Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Educación/article/download/20693/20533>
- Giles, C. & Méndez, M. (2019). *La violación de los derechos humanos en México 2000-2018: algunas características y tendencias a la luz de las estadísticas de la CNDH*. Recuperado de: <http://www.ibd.senado.gob.mx/>
- Ianni, N. & Pérez, E. (1998). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción*. Argentina: Paidós.
- Institute for Economics & Peace (2018). Índice de Paz en México. Recuperado de: <http://www.indexofpeace.org/wp-content/uploads/2018/04/Indice-de-Paz-Mexico-2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional sobre discriminación, 2017*. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *Condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje en los planteles de educación media superior en México. Resultados Generales*. México: Autor.
- Jares, X. (2014). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó
- Marina, J.A. (2015). *El aprendizaje de la sabiduría, aprender a vivir / aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.
- Ortega, P. (s.f.). *Educación para convivir*. Recuperado de: <http://www.konnenmexico.org/pdf/epc.pdf>
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Conserjería de Educación y Ciencia.
- Ortega, R. (2000). *Educación la convivencia para prevenir la violencia*. España: Machado libros.
- Pele, A. (2015). Kant y la dignidad humana. *Revista Brasileira de Estudos Políticos*. (No.III) (15-46). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/299651701_KANT_Y_LA_DIGNIDAD_HUMANA
- Sinay, S. (2014). *La falta de respeto*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2017). *Encuesta de Exclusión, Intolerancia y Violencia en la Educación Media Superior, 2013*. Recuperado de: http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/encuesta_exclusion_intolerancia_violencia_ems
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significado*. Madrid: Morata.